

Procedimiento de graduación de la Especialización en Historia del Arte.

Graduación por totalidad de créditos y desempeño académico. Los alumnos que tengan promedio de 9.5 o superior, hayan concluido los estudios en un año y no tengan calificaciones de 6, 7, NA o NP, podrán optar por la graduación por promedio.

1. El alumno presentará la solicitud de autorización para graduarse por totalidad de créditos y desempeño académico dirigida al Comité Académico;
2. El Comité Académico aprobará la solicitud, en su caso.
3. La Coordinación solicitará a la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) la Revisión de Estudios correspondiente. Para ello, cada alumno deberá entregar los siguientes documentos:
 - Copia del título de licenciatura¹
 - Certificado de estudios de licenciatura original
 - Copia certificada, reciente y copia fotostática del acta de nacimiento original
 - Constancia original de idioma
 - Copia de cédula profesional
 - Copia de CURP
4. Una vez entregada la documentación y que la Coordinación notifique la aprobación del Comité Académico, el alumno deberá llevar a cabo los siguientes trámites administrativos:
 - Actualizar los datos de la hoja de graduados en www.saep.unam.mx, opción Permiso- Datos generales y gradados (para ingresar a esta página es indispensable contar con su NIP);
 - Requisar la “**Autorización de Transferencia de Información a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública**”, en el siguiente enlace https://www.dgae.unam.mx/titulosgrados/registro_titulo_grado_cedula.html y entregarlo en la coordinación
 - Realizar los pagos de no adeudo a dos bibliotecas en las cajas de la UNAM ubicadas en la zona comercial a un costado del edificio de Rectoría, cinco pesos por cada biblioteca;
 - En la Biblioteca Central deberán realizar el trámite de "No adeudo de libros" sin entrega de tesis digital (<http://bc.unam.mx/remota.html>); El procedimiento concluye hasta imprimir la carta de NO adeudo;
5. Finalmente, el alumno deberá entregar a la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la UNAM su expediente completo y realizar ahí mismo el pago del pergamino. Para estar completo, el expediente deberá contener la siguiente documentación:
 - ✓ Última revisión de estudios;
 - ✓ Aprobación del Comité Académico;
 - ✓ Copia de la cédula de licenciatura;
 - ✓ Carta de NO adeudo de la Biblioteca Central;
 - ✓ Hoja de graduados;
 - ✓ Copia de la CURP ampliada a tamaño carta;

¹ Los alumnos que no hayan hecho los estudios de licenciatura en la UNAM deberán traer original y copia del título de licenciatura y de la cédula profesional para que sean confrontados.

6. La Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) revisa los documentos y en diez días hábiles envía la autorización de examen a la Coordinación del Posgrado en Historia del Arte.
7. El alumno entregará en la Coordinación del Posgrado en Historia del Arte las fotografías con las siguientes características:

TITULO, necesarias para emisión del grado pergamino de piel e imitación cartulina

- 6 Fotografías (6 X 9 cm.) ovaladas y recientes, impresas en papel mate delgado, no brillante, con retoque, fondo gris y en blanco y negro.
- Completamente de frente, que el tamaño de la cara esté proporcionado con la medida de la fotografía.
- Rostro serio.
- Frente y orejas descubiertas.

DIPLOMA, en caso de solicitar emisión del grado en papel seguridad

- 6 Fotografías (5 X 7 cm.) ovaladas y recientes, impresas en papel mate delgado, no brillante, con retoque, fondo gris y en blanco y negro.
- Completamente de frente, que el tamaño de la cara esté proporcionado con la medida de la fotografía.
- Rostro serio.
- Frente y orejas descubiertas.

HOMBRES

- Saco y corbata.
- Bigote y/o barba recortados, arriba del labio superior.
- Sin lentes oscuros, ni pupilentes de color.

MUJERES

- Vestimenta formal, sin ningún tipo de escote.
- Peinado no llamativo, en caso de cabello largo prendido con discreción hacia atrás.
- Aretes pequeños, sin lentes oscuros, ni pupilentes de color.

8. La Coordinación del Posgrado en Historia del Arte le informa al alumno la fecha de la firma del acta oficial con las autoridades para tomar protesta.